



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal,
2015- 115-SGM

30 ENE 2015
7090141

Señores:

Elva Ochoa R.

Jaime Padrón I.

Ing. Nancy Verdugo B.

CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Ciudad.-

De mi consideración

Con el presente y a fin de que se dignen emitir vuestro informe, participo a ustedes la Resolución Nro. 008-CMT-2015, adoptada por el I. Concejo Cantonal de La Troncal, en fecha 22 de enero de 2015, mediante el cual se resuelve aprobar el primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Administración de Bienes Municipales en el cantón La Troncal".

Particular que comunico para fines consiguientes.

Atentamente,

Amadeo Pachaco Rivera

Sr. Segundo Amadeo Pachaco Rivera
ALCALDE DEL CANTON
SAPR/lrch

